

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 18 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 280/86 y otro del registro del Departamento de Compras (n° 394.390/86 de la // Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la / Licitación Pública n° 268/86 a los efectos de lograr la provisión de artículos de limpieza con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y al Centro de Distribución de Bienes; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 380/86 de fecha 17 de / julio ppdo. (confr. fs. 15/15 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 70, 73, 75, 75 vta. y 90.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 268/86 por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (A 10.994,62) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que / para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "BARFFBIEN S.A." renglón n° 8 por menor precio- y renglón n° 26 (sorteo desempate fs. 73) / -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/26 y 74 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRÉS CON NOVENTA CENTAVOS

A 3.933,90
N E T O

b) "LABORATORIOS ROFINER" renglones nos. 6,11,21,22 y 25 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/33 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

A 1.355,45

Dto. 18 p.p. 8 de. f.f.

////

JOSE SEVERO CABALLERO

////

c) "VOLANDA NIGER" renglones nos. 27 y 28 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de AUSTRALS NOVECIENTOS SETENTA

A 970,00
 Dto. 28 p.p. 15 ds. f.f.

d) "RAIMUNDO JORGE HERNANDEZ" renglones nos. 5 y 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/38 y por el importe total de / AUSTRALS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS .

A 251,36
 Dto. 38 p.p. 10 ds. f.f.

e) "CALL NAVY S.R.L." renglones nos. 1,7,29 y 30 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 39/40 y por el importe total de / AUSTRALS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS

A 568,50
 N E T O

f) "JORGE SIMON GRUVER" renglón n° / 20 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 41/44 y por el importe total de / AUSTRALS VEINTINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS

A 29,80
 N E T O

g) "BARZALA & RODRIGUEZ S.R.L." renglones nos. 10,18 y 19 -por menor precio- y renglón n° 17 -por menor precio válido- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 45/47 y por el importe total de AUSTRALS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO // CON CINCUENTA CENTAVOS

A 1.575,50
 Dto. 18 p.p. 30 ds. f.f.

h) "MANUFACTURAS TEXTIL MATANZA S.R.L." renglones nos. 2,3,23 y 24 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/50 y por el importe total de AUSTRALS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS

A 1.277,20
 N E T O

i) "COVIFEL S.R.L." renglones nos. / 4,9,15 y 16 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 54/56 y por el importe total de / AUSTRALS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

A 846,55
 Dto. 58 p.p. 8 ds. f.f.

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

j) "F.A.L.A. S.A." renglón n° 14 /
-por menor precio- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 62/63 y /
por el importe total de AUSTRAL-
LES CUARENTA Y CINCO $\frac{\text{A } 45,00}{\text{NETO}}$

í) "ATLAS S.R.L." renglón n° 12 -por
menor precio- de acuerdo a su /
presupuesto de fs. 64/65 y por
el importe total de AUSTRALES /
CIENTO CUARENTA Y UNO CON TREIN
TA Y SEIS CENTAVOS $\frac{\text{A } 141,36}{\text{NETO}}$

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-
sión de Preadjudicaciones a fs. 75- los renglones nos. 24 ////
(A 0,237) y 26 de la oferta n° 3; el renglón n° 26 de la oferta
n° 6; el renglón n° 20 de la oferta n° 8; los renglones nos. /
2,3,23,24 y 26 (A 0,222) de la oferta n° 11; el renglón n° 14
de la oferta n° 12 y los renglones nos. 17 (A 0,165) y 26 (A /
0,238) de la oferta n° 15.

3°.- Imputar el presente gasto de la siguiente ma-
nera:

₳ 2.393,20 A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-
12-1210-203);
₳ 2.297,91 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-
12-1210-225);
₳ 2.262,15 A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-
05-002-1-12-1210-206);
₳ 141,36 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" /
(1-05-002-1-12-1210-210) y
₳ 3.900,00 A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-
12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos pa-
ra el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 /
de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras, a sus efectos.


JOSE SANTOS BARJILERO